

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COG S.A.
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días de abril del dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil – KM 24 VIA A LA COSTA # 9** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA COG S.A.**, con la concurrencia de:

1. **MEJIA MOREIRA MARJORIE MARIUXI**, propietaria de **SETECIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SETECIENTOS VEINTE** votos,

2. **ORDOÑEZ MEJIA VILMA NARCISA**, propietaria de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHENTA** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **MEJIA MOREIRA MARJORIE MARIUXI**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **ORDOÑEZ MEJIA VILMA NARCISA**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO y revisados por el Comisario C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) MEJIA MOREIRA MARJORIE MARIUXI. - F) ORDOÑEZ MEJIA VILMA NARCISA. -**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 18 de abril del 2018.



**MEJIA MOREIRA MARJORIE
MARIUXI REPRESENTANTE LEGAL
COG S.A.**